

INFORME DEL COMISARIO

Señores Socios de:

ASOCIACION TECHNOPROJECT S.A. DE C.V. & CONSULTORA VERA Y ASOCIADOS CIA. LTDA.

Mayo 26, 2014

He revisado los estados financieros de ASOCIACION TECHNOPROJECT S.A. DE C.V. & CONSULTORA VERA Y ASOCIADOS CIA. LTDA., por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2013, así como los libros sociales y las actas de Juntas Generales, hasta esa misma fecha. Los estados financieros son de responsabilidad de la Administración de la Asociación. Mi responsabilidad es expresar una opinión respecto a las cifras presentadas en estos estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad, y, si estos han sido elaborados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera; además, opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias; de las resoluciones de la Junta de Socios.

El análisis de los estados financieros se efectuó a base de pruebas, para asegurarme de las evidencias que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en estos estados financieros, así como la evaluación de su presentación general. Considero que los procedimientos aplicados me permiten expresar una opinión.

En mi opinión, ASOCIACION TECHNOPROJECT S.A. DE C.V. & CONSULTORA VERA Y ASOCIADOS CIA. LTDA., prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera. Las cifras presentadas y examinadas están acorde con los registros contables y, demuestran razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre del 2013. Así mismo expreso que la Administración de la Asociación ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como a las resoluciones de la Junta de Socios.

Los procedimientos de control interno aplicados por la Asociación son adecuados; y, su desenvolvimiento a esta fecha, está ajustado a las normas de una correcta administración.

He dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente.

Si los señores accionistas requieren información adicional, estaré listo a proporcionarla.

Atentamente,



CPA. Eliot J. Córdova Tumbaco
COMISARIO